2356853.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 499-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 26 de setiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el Profesor Principal a D.E Felipe Escobar Ramírez, mediante solicitud de fecha 25 de setiembre del 2023, solicita licencia por capacitación con ayuda económica para participar como ponente en la XLV Reunión Científica Anual se la Asociación Peruana de Producción Animal (APPA) a realizarse en la ciudad de Trujillo del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2023;

Que, mediante Memorando N° 448-2023-UNSCH/FCA-DAAZ, de fecha 26 de setiembre de 2023, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, remite al Decanato el expediente de licencia por capacitación del docente Felipe Escobar Ramírez, con opinión favorable del Área Académica de Producción Animal, para el trámite correspondiente;

Que, en concordancia con el Art. 232° inciso c), del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **AUTORIZAR**, la licencia por capacitación del docente **Felipe ESCOBAR RAMÍREZ** para su participación como ponente en la XLV Reunión Científica Anual se la Asociación Peruana de Producción Animal (APPA) a realizarse en la ciudad de Trujillo del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2023.

2°.- **SOLICITAR**, a la Dirección General de Administración el otorgamiento de la ayuda económica al docente recurrente, con Presupuesto – 2023 de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al siguiente detalle:

Inscripción	S/. 420.00
Pasaje terrestre Ayacucho – Trujillo – Ayacucho	S/. 200.00
Viáticos por 03 días	S/. 600.00
TOTAL	S/. 1,220.00

3°.- **REMITIR**, la presente Resolución a la Dirección General de Administración e instancias universitarias para conocimiento, registro y demás fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
DIGA
URRHH
DAAZ
Interesado
Archivo.